



**CONVOCATORIA N° 01/2023**  
**CONCURSO DE MÉRITOS PARA COORDINADOR**  
**DE LA UNIDAD DE POSTGRADO**  
**GESTIÓN 2024**

La Unidad de Postgrado en Informática dependiente de la Carrera de Informática de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, sobre la base del Estatuto Orgánico de la Universidad Boliviana, Reglamento General de Régimen Académico Docente de la Universidad Boliviana aprobado en el XII Congreso nacional de universidades. Reglamento de Postgrado de la UMSA aprobado en H.C.U., con resolución 196/2002 de fecha 14 de agosto de 2002, RES-HCU N° 067/2018, conforme a Resoluciones del Honorable Consejo de Carrera N° 129/2023, del Honorable Consejo Facultativo N° 1245/2023 y Resolución Rectoral N° 609/2023 convoca a todos los profesionales interesados, al concurso de Méritos en Áreas afines a informática e Ingeniería de Sistemas, para ocupar el cargo de Coordinador de la Unidad de Postgrado en Informática, con una carga horaria de 80 horas mensuales.

**REQUISITOS:**

1. Cedula de Identidad o Carnet de extranjería
2. Tener Título Profesional
3. Acreditar el grado Académico igual o superior al que se otorga en la Unidad de Postgrado a la que postula
4. Tener Diplomado en Educación Superior
5. Tener formación y experiencia en Postgrado en las Áreas de la Unidad donde Postula
6. Cumplir con 2 años de ejercicio profesional legalmente documentado, en cargos relacionados al área de referencia.
7. Plan de trabajo para la Unidad de Postgrado
8. No tener antecedentes anti autonomistas comprobados
9. No haber sido sancionado como consecuencia de proceso universitario
10. No tener proceso Judicial penal ejecutoriado.
11. No tener deudas pendientes con la Institución, ni con la Facultad.
12. No encontrarse utilizando Licencias sin goce de Haberes dentro de la Universidad
13. No tener incompatibilidad de Carga Horaria y Salarial

**LOS CANDIDATOS DEBEN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

1. Fotocopia de Cedula de identidad o Carnet de extranjería
2. Fotocopias legalizadas del Título Profesional, Diploma Académico, Curso de Formación Docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior, Título igual o superior al que otorga la Unidad de Postgrado a la que postula o su equivalente reconocido por el Sistema Universitario Boliviano o Certificado emitido por el Departamento de Personal Docente que acredite la existencia de esta documentación en su file personal (puntos 2,3 y 4).
3. Hoja de vida Actualizada (puntos 5 y 6).
4. Plan de Trabajo sobre Gestión del Postgrado (punto 7).
5. Certificado emitido por el Departamento de Asesoría Jurídica que acredite no haber atentado contra la autonomía Universitaria (punto 8).
6. Certificado otorgado por la Comisión de Procesos de la UMSA (punto 9).
7. Certificado original del Registro Judicial de antecedentes penales REJAP (punto 10).
8. Certificados emitidos por la Dirección Administrativa Financiera y por el Área Desconcentrada de la Facultad de NO tener deudas pendientes (punto 11).
9. Carta de Declaración jurada redactada y firmada por el postulante indicando no encontrarse utilizando licencia sin goce de haberes dentro de la Universidad (punto 12).
10. Declaración Jurada de Compatibilidad Horaria, Carga Horaria y por Tope Salarial (formulario interno UMSA Departamento de personal docente) (punto 13).
11. Formulario de Registro de Beneficiario SIGEP (solo para postulantes seleccionados)

Los interesados deben remitir carta de solicitud dirigida al Decano de la Facultad de Ciencias Puras y Naturales, indicando la referencia al cargo que postula, adjuntando los requisitos señalados con la documentación de respaldo, en sobre cerrado. Toda la documentación debe ser entregada a partir de la fecha de publicación de la convocatoria hasta horas 11:30 am del 30 de noviembre del 2023, en la siguiente dirección: Av. Villazón Nro. 1995, Monoblock Central, segundo patio, Edificio Carrera de Informática, piso 5, Dirección de Carrera.

**MAYOR INFORMACIÓN:** unidad de Postgrado en Informática telf. 2443367 correo electrónico: [postgradoINFO@fcpn.edu.bo](mailto:postgradoINFO@fcpn.edu.bo)

La Paz, noviembre del 2023

  
**Ph.D. José María Tapia Baltazar**  
**DIRECTOR**  
**CARRERA DE INFORMÁTICA**



  
**M.Sc. Grovel Alex Rodríguez Ramírez**  
**DECANO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS PURAS Y NATURALES**



  
**VºBª María Eugenia García Moreno, PhD**  
**VICERRECTORA**  
**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**

